

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2023

PERIODO DE SEGUIMIENTO

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023



Personería
Santiago de Cali
Para la Gente

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Personería de Santiago de Cali
Nit 805.003.895 - 9
Avenida 5AN No. 20 – 08 Piso 8
Edificio Fuente Versailles
atencionalciudadano@personeriacali.gov.co

120.5.9

Personería de Santiago de Cali
Oficina de Control Interno

Informe de Austeridad del Gasto
Primer Trimestre de 2023

El presente informe tiene como propósito, verificar el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Este seguimiento corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 y los datos se tomaron de la información declarada por la Dirección Financiera y Administrativa de la entidad sobre el compromiso y la ejecución presupuestal.



Este documento es propiedad de la Personería de Santiago de Cali.
Prohibida su reproducción por cualquier medio sin previa autorización.

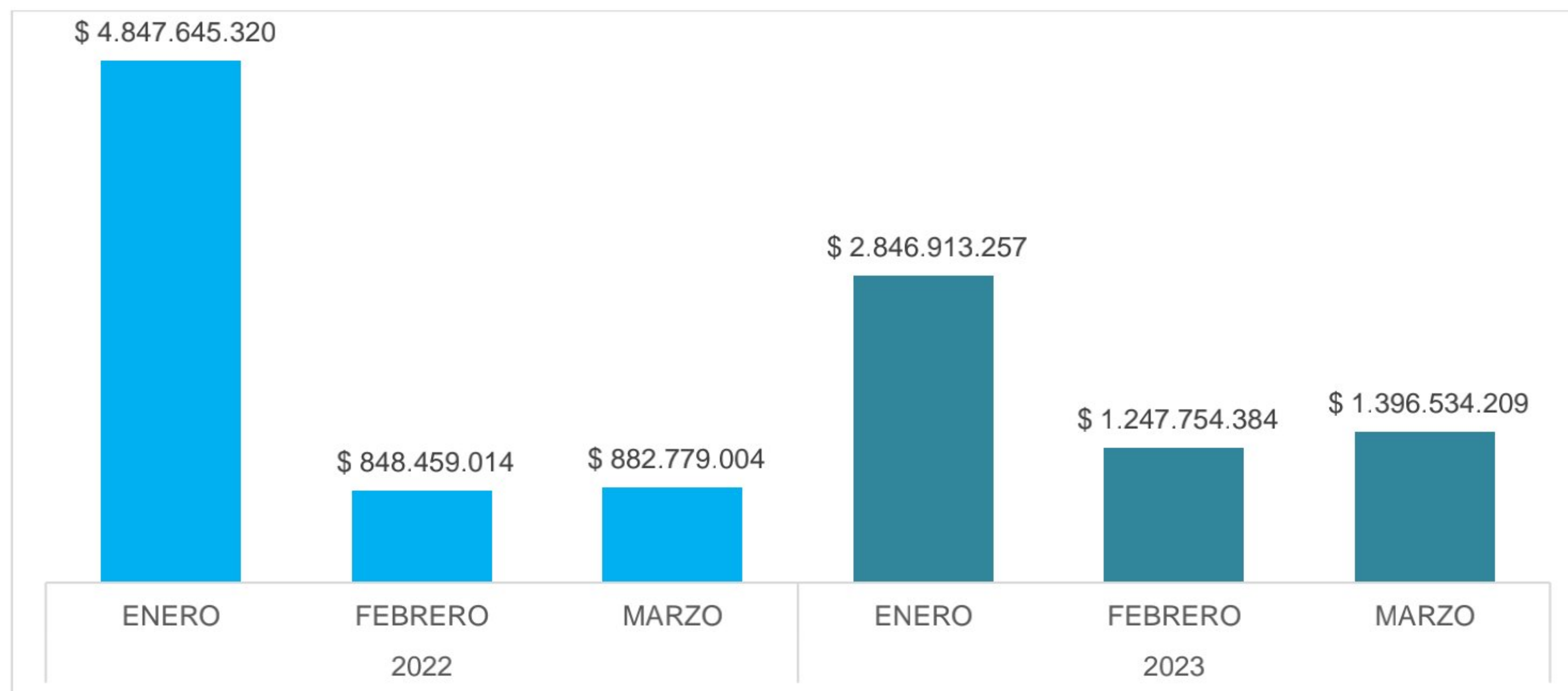
PRESUPUESTO COMPROMETIDO

La información que se presenta, corresponde al comportamiento de los gastos efectuados en el primer trimestre de la vigencia 2023 y de la tendencia de los conceptos generales contenidos en el presupuesto de la Personería Distrital de Santiago de Cali.

Desde la vigencia 2022, la Personería Distrital de Santiago de Cali desagrega el presupuesto de gastos de la entidad aplicando el nuevo catálogo de clasificación presupuestal, de conformidad con la Resolución Interna No. 001 del 3 de enero de 2022, por lo cual, a lo largo del informe se hará comparaciones directas entre ambas vigencias y de esta manera se determinará el comportamiento de los ítems presentados.

La gráfica 1 corresponde al gasto comprometido en el primer trimestre de la vigencia 2022 y el primer trimestre la vigencia 2023, observando que en la vigencia actual el gasto comprometido se disminuyó en \$1.087.681.488 respecto al año anterior.

Gráfica 1. Comparativo 2022 – 2023 presupuesto comprometido en gastos, primer trimestre en términos nominales.



PARTICIPACIÓN DEL GASTO

En esta gráfica se observa que el compromiso presupuestal frente a las últimas apropiaciones presupuestales, el primer trimestre de la vigencia 2022 cerró en un 30,5% de ejecución, mientras que, para el primer trimestre de 2023, solo se comprometió un total de 25,5%.

(Ver informe de austeridad del gasto primer trimestre de 2022 <https://personeriacali.gov.co/reportes-de-control-interno/>).

Las dos cuentas que mayor participación tienen en los egresos de la entidad son los Factores Salariales Comunes, cuyas subcuentas se analizarán más adelante y la cuenta Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Si bien, ambas cuentas disminuyeron su participación en los gastos para el año 2023, la reducción es generada en mayor proporción por la segunda cuenta mencionada, que pasa de un 57,4% en el mes de enero del total del presupuesto en 2022 a un 38,3% en los tres primeros meses de la presente vigencia.

La cuenta Factores Salariales Comunes, disminuye su participación en el presupuesto en 0.6 puntos porcentuales, pasando del 21.3 en 2022 a 20.7 en 2023.

Tabla 1. Participación del gasto comprometido acumulado por trimestres sobre el total anual.

	2022			2023		
	Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo
GASTOS	22,5%	3,9%	4,1%	13,2%	5,8%	6,5%
Factores salariales comunes	7,2%	7,0%	7,1%	6,8%	6,7%	7,2%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	57,4%	-0,3%	-0,1%	26,4%	5,4%	6,5%

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

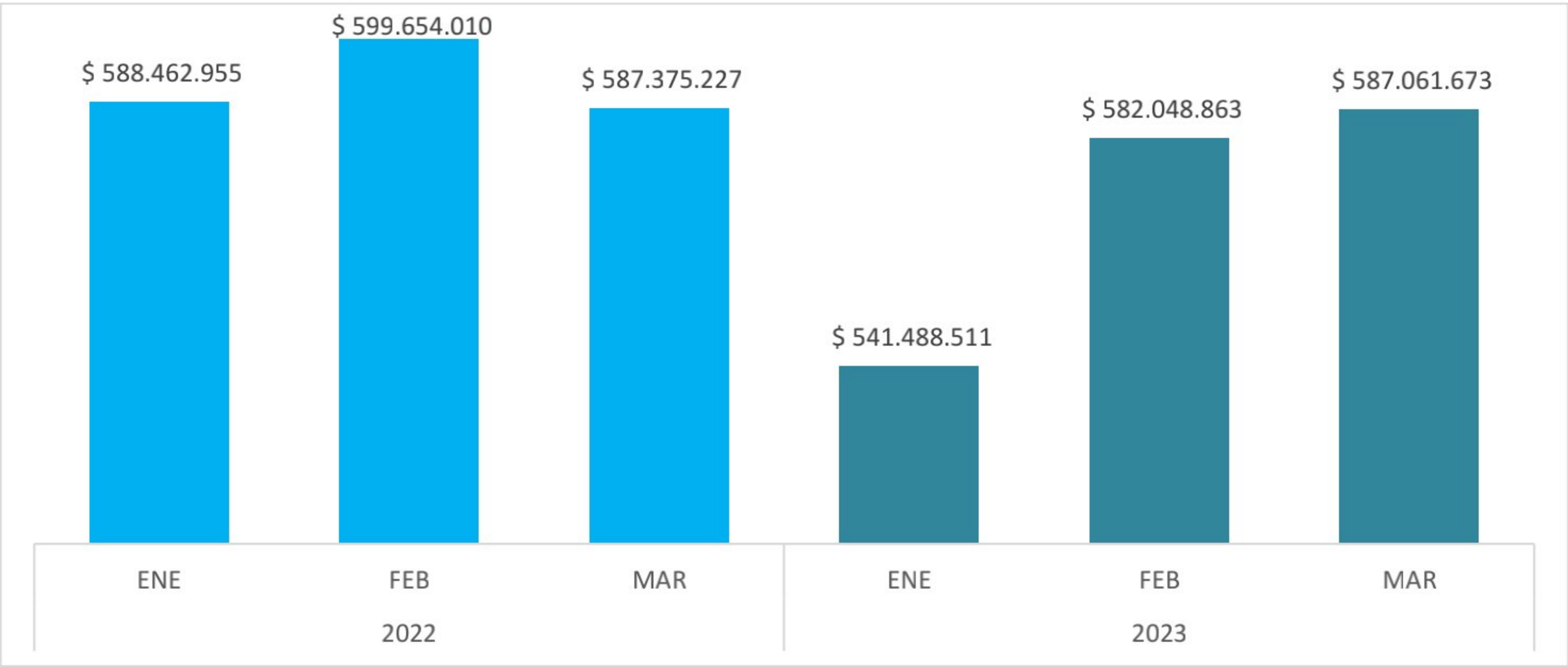
GASTOS DE PERSONAL

Personal de Nómina

El talento humano es el recurso fundamental de la Personería Distrital de Santiago de Cali, por consiguiente, la administración del personal de planta como de contratistas de apoyo, son factor determinante para llevar a buen término la gestión misional e institucional de la entidad. Por este motivo, es importante realizar un seguimiento al presupuesto comprometido para asegurar la viabilidad presupuestal y la correcta planeación de este rubro.

La Gráfica 2. Muestra el comportamiento del sueldo básico desglosados en meses para los tres primeros meses del año 2022, comparado con el mismo periodo en el año 2023, presenta una disminución considerable representada en \$ 64.893.145

Gráfica 2. Sueldo Básico para el primer trimestre vigencias 2022 y 2023



Personal Indirecto.

La clasificación de las cuentas establece que para los servicios que se adquieren de personal indirecto, se crea la cuenta “Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción” la cual, representa al primer trimestre del año el 46,8% del gasto total y se evidencia que se ha ejecutado el 50,1% de esta asignación en el rubro.

En el desglose de esta cuenta, se evidencia, que el 88,7% del total está representado por la subcuenta Otros servicios profesionales, que a su vez representa 41,5%.

Ahora, en la Tabla 2, se registra como para dicha subcuenta, los gastos por ese rubro en el primer trimestre de 2022 comprometieron 56,03% del total asignado a la cuenta, mientras que, para el trimestre actual, objeto de análisis, se gastó el 59,59% de su asignación.

Tabla 2. Participación de los servicios prestados a las empresas y servicios de producción y su principal cuenta.

	2022	2023
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	56,98%	50,10%
Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p	56,03%	59,59%

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

CUENTAS CLAVES

En el primer trimestre del 2023, se seleccionaron 5 cuentas claves para su análisis, las cuales, según su comportamiento, son fuente de decisiones para la Alta Dirección y propenden a planes de austeridad.

Estas cuentas son:

1. Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, propio de gastos de funcionamiento.

Para el primer trimestre del 2022, se comprometieron \$11.808.651 que corresponden al 12,2% del total presupuestado para esa vigencia, mientras que para el 2023 se tiene un gasto de \$ 27.935.797, sin embargo, al haber aumentado el presupuesto para este rubro, la participación es de un 8,2% en el trimestre objeto de análisis.

2. Servicios para la comunidad, sociales y personales.

Esta cuenta tiene un gasto total en el primer trimestre de 2022 de \$25.551.856 que representa el 16,8% del presupuesto asignado para el año, sin embargo, en la vigencia 2023, tanto el presupuesto como la cuantía neta se reduce a \$15.133.211 en el mismo periodo de tiempo.

3. Viáticos de los funcionarios en comisión.

Esta cuenta propia del cumplimiento de competencias y funciones como agentes del Ministerio Público, para el primer trimestre de la vigencia 2023, la entidad comprometió \$ 34.416.657, (ejecutó en el primer trimestre 13.8% del presupuesto asignado para el año, un valor muy similar al de la vigencia anterior, donde el gasto fue de \$ 33.069.652 (ejecutó 18.8% del presupuesto para ese año). Se evidencia que la Personería estima más actividades en territorio para el cumplimiento de su misionalidad.

4. Multas y sanciones. Si bien, se tiene un apartado del presupuesto de \$ 18.000.000 en el año 2023, no fue necesario comprometerlos debido a la buena gestión de la entidad en lo transcurrido de la vigencia. El resultado es igual a la vigencia anterior.

5. Intereses de mora. Se tiene un presupuesto pequeño para esta cuenta de \$ 200.000, sin embargo, debido a la buena gestión del periodo, no se comprometió ningún recurso financiero en el periodo de seguimiento. El resultado es igual a la vigencia anterior.

Tabla 3. Resultado y participación del presupuesto de cuentas claves

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	2022		2023	
	Gasto	%	Gasto	%
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 11.808.651	12,2%	\$ 27.935.797	8,2%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 25.551.857	16,8%	\$ 15.133.211	6,3%
Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 33.069.652	18,8%	\$ 34.416.657	13,8%
Multas y sanciones	\$ -	0,0%	\$ -	0,0%
Intereses de mora	\$ -	0,0%	\$ -	0,0%

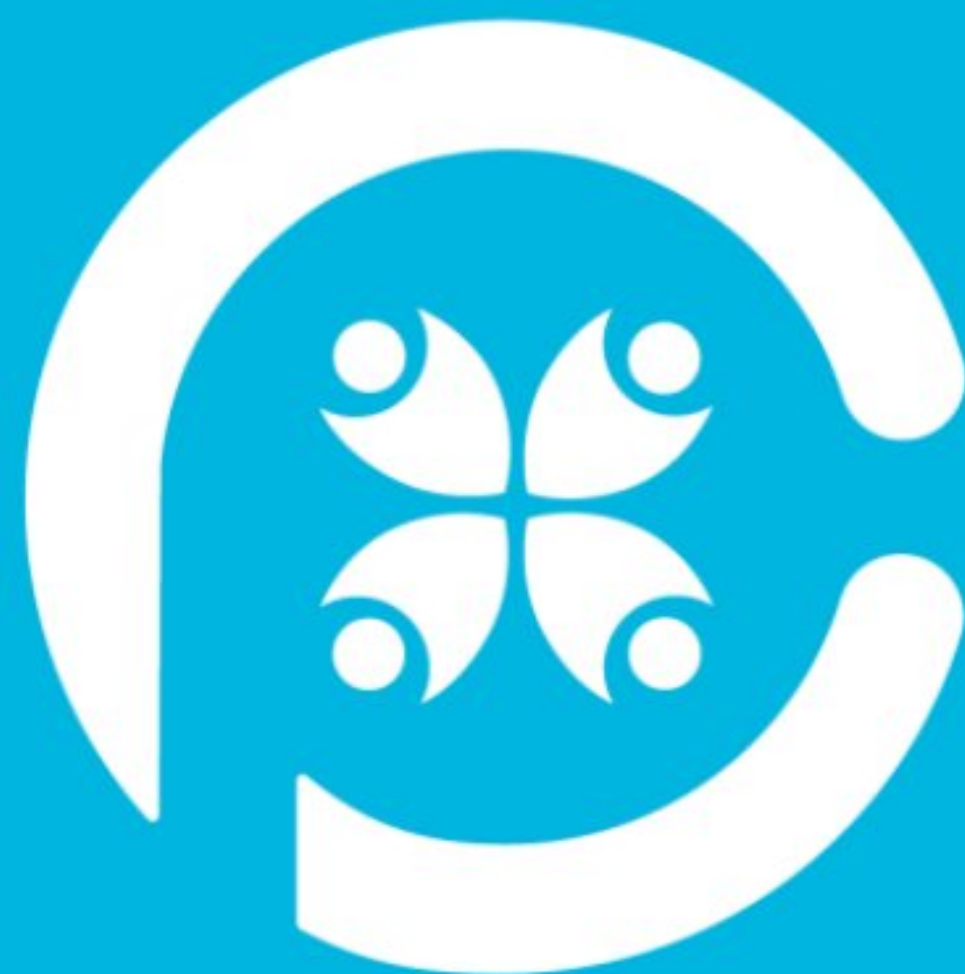
Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

De acuerdo con la información declarada por la Dirección Financiera y Administrativa y la evidencia aportada, la Personería de Cali ha dispuesto de recurso humano, físico, tecnológico, de transporte y comunicación, con el cual logra dar cumplimiento al ejercicio misional e institucional de la entidad, cuya austeridad y eficiencia del gasto es razonable frente a los objetivos institucionales y las metas del Plan Estratégico Institucional.



JOVANNA CAMARGO GONZALEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró. Jaime Pabón Calvachi, Personero Delegado



Personería Santiago de Cali

Para la Gente

Ley de Transparencia y Acceso a la Información
www.personeriacali.gov.co